

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO****ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:11 horas del miércoles 26 de junio de 2024, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:**Punto 1. Lista de asistencia.**

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Ricardo Echeverría Fonseca	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	Voz y Voto	SI

Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez	Voz y Voto	SI
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	Voz	SI
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "**COMITÉ**", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Fallo de la Licitación LPL-006-2024 "Servicio de instalación, restauración y mantenimiento de mesas picnic y sombrillas"
 - 4.2 Fallo de la Licitación LPL-007-2024 "Servicio de mantenimiento preventivo de pintura en torre C y edificios "G" y "H"
- Asuntos varios
5. Acuerdos y comisiones
6. Clausura de la sesión.

Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. María Estela Gutiérrez Arreguín, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Ricardo Echeverría Fonseca, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez, vocal representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Fallo de la Licitación LPL-006-2024 "Servicio de instalación, restauración y mantenimiento de mesas picnic y sombrillas"

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de actividades de este procedimiento.

Publicación de Bases; 12 de junio del 2024

Visita de Campo; 13 de junio de 2024

Junta Aclaratoria; 17 de junio 2024

Acto de Presentación y Apertura de Propositiones; 20 de junio de 2024

Acto de Fallo de la Licitación; Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la Ley.

Así mismo menciona los proveedores que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones:

- INGEL SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA, S.A DE C.V

Se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**, como se muestra a continuación:



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL006/2024

"SERVICIO DE INSTALACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS PICNIC Y SOMBRILLAS"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día lunes 24 de junio del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL006/2024 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS PICNIC Y SOMBRILLAS"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
02	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	 Si cumple	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	 Si cumple	 No cumple Presenta constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria en sentido NEGATIVO.



Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 14 (Acta de visita de campo emitida por la convocante).	✓ Si cumple	✓ Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL006/2024 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS PICNIC Y SOMBRILLAS", de fecha 24 de junio de 2024.

El Licitante **CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**; **NO CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, debido a que presenta constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria en sentido **NEGATIVO**, de fecha 19 de junio del año en curso.

Sin embargo, El Licitante **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, de acuerdo al Análisis documental realizado por la Unidad Centralizada de Compras.

El Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requiriente, llevo a cabo la elaboración del Dictamen Técnico, como atención se muestra:

Dictamen Técnico
"Servicio de instalación, restauración de mesas picnic y sombrillas "

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día martes 25 de junio de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación de **"Servicio de instalación, restauración de mesas picnic y sombrillas"**; por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

Anexo técnico de las bases de Licitación	CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
Colocación de Losa de concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2 T.M.A. 3/4" de 10 cm de espesor, malla electro soldada 6X6. Incluye; trazo, limpieza, nivelación del terreno, armado, cimbra, colado, tendido, nivelado, curado, descimbra, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados retiro de sobrantes producto de las actividades y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente
Instalación de mesas de picnic proporcionadas por la dependencia. Incluye; Taquete expansivo con tornillo tipo anti vandálico de 3/8", mano de obra, herramienta, equipos, acarreo, traslados, de mesas de almacén a área de instalación, limpieza, retiro producto de las actividades y todo lo necesario para su correcta instalación	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente
Mantenimiento de mesa picnic a base de pintura epóxica acabado semimate a dos manos, en herrería abierta (color a definir por la dependencia), dimensiones aprox. mesa diámetro de 1.20 mts. 4 bancas irregulares de 0.87 mts X 0.40 mts, altura de mesa 0.80 mts., altura de banca 0.48 mts espesor de 2", superficie abierta, base de PTR redondo en bancas y cuadrado en mesa de 4". Incluye; preparación de la superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante, raspado, lijado, aplicación de primer, plásticos para protección del área de trabajo, mano de obra, herramientas, equipo de seguridad y protección, materiales de consumo, limpieza, acarreo, traslados, y todo lo necesario para su correcta aplicación	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente
Sustitución de sombrilla a base de Malla sombra monofilamento de polietileno de alta densidad, 100% virgen, hilo de 12 milésimas de pulgada, 90.12 % Sombra, Durabilidad de 8 años de garantía como mínimo, color a definir, Bloqueo UVR 91.96%, instalada sobre estructura de sombrilla existente con un diámetro aproximado de 2.20 mts., Incluye; Retiro de malla existente, pintura del mango de sombrilla, mano de obra, herramientas, equipo de seguridad y protección, materiales de consumo, limpieza, acarreo, traslados, y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente

Posteriormente el titular de la Unidad Centralizada de Compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada obteniendo lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL006/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Servicio de Instalación, Restauración y Mantenimiento de Mesas Picnic y Sombrillas

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V.				Constructora Isanco de Guadalajara S.A de C.V.			
			P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
Servicio de Instalacion, Restauracion y Mantenimiento de mesas Picnic y Sombrillas que comprende de la partida 1 a la 4	1	Piezas	\$ 263,611.00	\$ 305,788.76	Si	-13.05	\$ 271,427.85	\$314,856.31	Si	-10.47

El licitante **CONSTRUCTORA ISANCO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta - 10.47% menor al precio promedio total de las Investigaciones de mercado; sin embargo, **NO CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases y conforme a lo establecido en su numeral 25, se desecha su propuesta. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 del presente documento.

Por su parte El licitante **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta - 13.05% menor al precio promedio total de las Investigaciones de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.

Por lo que considerando los puntos anterior mente expuestos y con base a los dictámenes correspondientes el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone a los miembros de este comité el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR las 4 partidas de este procedimiento al Licitante **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de \$ 305,788.76 (Trescientos cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 76/100 M.N.) IVA Incluido, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577,

Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por 6 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVIO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

A lo que el Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-006-2024 "Servicio de instalación, restauración y mantenimiento de mesas picnic y sombrillas"** estando a favor: La Lic. María Estela Gutiérrez Arreguín, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Ricardo Echeverría Fonseca, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez, vocal representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la agenda de trabajo.

4.2 Fallo de la Licitación LPL-007-2024 "Servicio de mantenimiento preventivo de pintura en torre C y edificios "G" y "H"

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de actividades de este procedimiento.

Publicación de Bases; 12 de junio del 2024

Visita de Campo; 13 de junio de 2024

Junta Aclaratoria; 17 de junio 2024

Acto de Presentación y Apertura de Propositiones; 20 de junio de 2024

Acto de Fallo de la Licitación; Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la Ley.

Así mismo menciona los proveedores que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones:

FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

ARCOFIRE S.A. DE C.V.

Pone en pantalla las propuestas económicas de ambos licitantes:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$212,155.25 (Doscientos doce mil ciento cincuenta y cinco pesos 25/100 M.N.) IVA Incluido	CONDICIÓN DE PAGO: PAGO DE CONTADO AL TÉRMINO DEL SERVICIO.
ARCOFIRE S.A. DE C.V.	\$225,697.06 (Doscientos veinticinco mil seiscientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.) IVA Incluido	CONDICIÓN DE PAGO: 50% DE ANTICIPO Y 50% AL REALIZAR LA ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**, como se muestra a continuación:



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL007/2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:30 del día lunes 24 de junio del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL007/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
02	ARCOFIRE S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	ARCOFIRE S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	✗ No cumple NO PRESENTA DENTRO DEL SOBRE CERRADO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE LO ACREDITE	✗ No cumple NO PRESENTA DENTRO DEL SOBRE CERRADO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE LO ACREDITE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	✓ Si cumple	✓ Si cumple





Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si cumple	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si cumple	Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	No cumple NO PRESENTA ACUSE DE LA AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZÓN IMSS.	No cumple NO PRESENTA ACUSE DE LA AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZÓN IMSS.
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si cumple	Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si cumple	Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si cumple	Si cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si cumple	Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple	Si cumple
Anexo 15 (Acta de visita de campo emitida por la convocante).	Si cumple	Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras



La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL007/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL", de fecha 24 de junio de 2024.

SEP



Página 2 de 2



Los Licitantes **FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. y ARCOFIRE S.A. DE C.V.**; **No cumplen** con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, una vez llevada a cabo la evaluación documental, el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y área requirente procede a elaborar el dictamen técnico como a continuación se muestra:

Dictamen Técnico
"Mantenimiento de Red Vs incendio CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día martes 25 de junio de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación de **"Mantenimiento de Red Vs incendio CCD"**; por la **Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones**, representada por el Ing. **Carlos Agustín Guardado Ortiz**

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- ARCOFIRE S.A. DE C.V.
- FIREXPRO DE MEXICO SDRL DE C.V.

Anexo técnico de las bases de Licitación	ARCOFIRE SA DE CV		FIREXPRO DE MEXICO SDRL DE C.V.	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
Mantenimiento preventivo al sistema de detección de incendio y alarma MO-SERV-MTTO-D.I Mano de obra para el mantenimiento del sistema de D.I Incluye • Mantenimiento general a 156 Detectores, 22 módulos, 2 fuentes auxiliares, Panel • Revisión y diagnóstico de fallas y posibles fallas. • Ajustes • Medición de voltajes • Reporte fotográfico y dictamen técnico. • Pruebas • Etiquetado de dispositivos • Solución de problemas que no implique material y/o equipo nuevo. • Reprogramaciones menores.	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente
Mantenimiento preventivo al sistema contra incendio MO-SERV-MTTO-S.C.I Mano de obra para el mantenimiento preventivo al sistema contra incendio. Incluye: • Mantenimiento a gabinetes e hidrantes. • Pruebas de flusheo. • Prueba neumática a 45 psi x 24 horas. • Prueba hidrostática a 200 PSI a 2 horas • Inspección visual a tuberías • Lubricación y mantenimiento a válvulas. • Pruebas del sistema contra incendio	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente

En el mismo acto, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera, procede a poner a consideración de los Vocales Declarar **Desierto** el presente proceso, debido a que los licitantes registrados no cumplieron con los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso por los motivos expuestos en el numeral 8 del presente documento y con base al Análisis documental elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, por lo que se propone a los miembros de este comité el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven **DECLARAR DESIERTO** este procedimiento, de acuerdo a lo señalado en el punto 14 inciso b) de las bases, debido a que el licitante compareciente no cumple con la totalidad de los requisitos documentales señalados en el punto 9 de las bases, el cual se aprueba por **6 votos** a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente **RESOLUTIVO** en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

A lo que el Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-007-2024 "Servicio de mantenimiento preventivo de pintura en torre C y edificios "G" y "H"** estando a favor: La Lic. María Estela Gutiérrez Arreguín, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Ricardo Echeverría Fonseca, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez, vocal representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

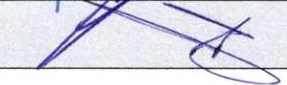
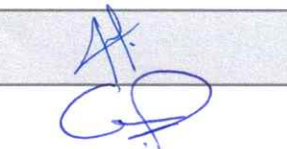
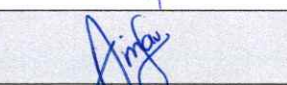
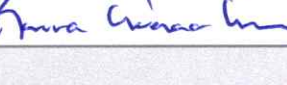
Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 16:34 horas del día 26 de junio de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Ricardo Echeverría Fonseca	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada el día **26 de junio de 2024**.

